

Curicó, 25 / 04 / 2022 =
DÍA MES AÑO

F: 2110.

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 23/04/22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° _____ de fecha ____/____/____/ denominada Centro de acción "Creadoras de Ilusiones", realizará sus elecciones de directorio el 20/05/22, a contar de las 15³⁰ horas y hasta las 17⁰⁰ horas, en el domicilio ubicado en Villarico Los Marcos

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Maria Alumada

Nombre Pdte. Comisión Electoral Maria alumada

Firma Aliciana Varas

Nombre Aliciana Varas

Secretario Comisión Electoral.

Firma Mariela Oyarzún

Nombre Mariela Oyarzún

Delegado Comisión Electoral

**CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER
"CREADORAS DE ILUSIONES"
Pres. Jur. Dec. Exento 1867 del 21/04/2016
Villarico Los Marcos - Curicó**